



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL DÍA 29 de mayo DE 2024.**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Dº. Arancha Álvarez Peinado.

Concejales:

Dº. José Luis Martín Mesto

Dª. Mª Antonia Ayarzagüena Sanz

Dª. Gema González Rebollo

Secretaria:

Dª. María Puértolas Garetta

En la localidad de Horcajuelo de la Sierra siendo las catorce horas del día trece de mayo de dos mil veinticuatro se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D.ª Arancha Álvarez Peinado, asistido de la Sra. Secretaria de la Corporación D.ª. María Puértolas Garetta, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno. La Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- CIERRE DE LA OBRA “ URBANIZACION DE LA TRAVESIA POZAS Y CALLE COMUNIDAD DE MADRID” Y APROBACIÓN DE LA ULTIMA CERTIFICACIÓN.

Vista la Orden de Resolución 292/2023 del Director General de inversiones y Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid, de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, por la que se resuelve la concesión de subvenciones otorgadas en virtud de la orden 591/2022, de 28 de octubre, dirigidas a municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 5.000 habitantes para financiar los gastos de inversión en infraestructuras y equipamientos que resulten necesarios para la gestión municipal”, actuación “URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA POZAS Y CALLE COMUNIDAD DE MADRID” por un importe de 99.990,02 €, I.V.A incluido.

Presentada la última Certificación uno correspondiente a la factura de la obra denominada " URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA POZAS Y CALLE COMUNIDAD DE MADRID", en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 36.424,23 I.V.A incluido €, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación número uno de la obra denominada URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA POZAS Y CALLE COMUNIDAD DE MADRID, en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 36.424,23 €, tal y como está redactada.

SEGUNDO.- Aprobar la factura ejecutada por la empresa IGC OBRAS Y SERVICIOS S.L de URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA POZAS Y CALLE COMUNIDAD DE MADRID, en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 36.424, 23 €,IVA incluido y Ordenar el pago.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las catorce horas, y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

ARANCHA ALVAREZ PEINADO

MARIA PUERTOLAS GARETA